UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	**ACTA DE SEGUIMIENTO UNIFICADA DE CONTRATO** **DOCUMENTO DE INTERVENTORÍA FONDO EMPRENDER** **ACTSUD-001 ACTA DE SEGUIMIENTO UNIFICADA DE CONTRATO** **Versión: 1 Fecha: 25/08/2021**	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA 1803

ACTA No:	1[1]	2	3	4	5
FECHA:	17/04/2024	N/A	N/A	N/A	N/A

CONTRATO No:	783
FECHA DE ACTA DE INICIO:	17/04/2024
PRÓRROGA (MESES)	N/A
ID Y NOMBRE DEL PLAN DE NEGOCIOS:	82053 - DEL MAR VENDRÁ SAS
NOMBRE DE LA EMPRESA:	DEL MAR VENDRA S.A.S.
NIT DE LA EMPRESA:	901.812.706-4
CONTRATO MARCO INTERADMINISTRATIVO:	CO1.PCCNTR.3451677-2022
CONTRATO DE INTERVENTORÍA:	2780
CONTRATISTA:	ORLANDO FABIAN SOJO LOPEZ
VALOR APROBADO	$93.000.000
DOMICILIO PRINCIPAL	CL 1 Norte 10 103 04 Manaure (La Guajira). Teléfono: 312 601 16 35
CONVOCATORIA / CORTE	Convocatoria Regional 106 / Corte 1
SECTOR ECONÓMICO	Otros tipos de alojamientos para visitantes
OBJETO DEL PROYECTO	Prestar servicios de hospedaje temático wayuu de mar y playa
OBJETIVO VISITA	Verificar las condiciones generales del proyecto, verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, legales y reglamentarias y el avance del cumplimiento de los indicadores establecidos.

[1] Ver anexo#1 – Explicación del proceso Fondo Emprender.

1. VERIFICACIÓN DE INDICADORES Y METAS

VISITA	EMPLEO*	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	MERCADEO	NBI	CONTRAPARTIDAS	PRODUCCIÓN	VENTA
META	5	$93.000.000	12	84,79	5	270 hospedaje en habitación privada 270 hospedaje en habitación privada para dos personas 395 hospedaje en habitación privada para tres o cuatro personas 270 servicios de desayuno 255 servicios de desayuno y cena 150 servicio de desayuno, almuerzo y cena 540 plato fuerte para eventos 450 michelada.	$150.075.000
1	0	$0	0	0	0	0 hospedaje en habitación privada 0 hospedaje en habitación privada para dos personas 0 hospedaje en habitación privada para tres o cuatro personas 0 servicios de desayuno 0 servicios de desayuno y cena 0 servicio de desayuno, almuerzo y cena 0 plato fuerte para eventos 0 michelada	$0
% EJECUCIÓN	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%** **0,00%** **0,00%** **0,00%** **0,00%** **0,00%** **0,00%** **0,00%**	**0,00%**

* En esta tabla se incluyen únicamente los empleos que ya cumplieron con todos los requisitos exigidos por la normatividad vigente del Fondo Emprender.
La ejecución podrá ser disminuida en cualquier visita, previa justificación, cuyo detalle se realizará en el numeral 3.1 de esta acta.

2. RIESGOS IDENTIFICADOS EN EVALUACIÓN

No Riesgo	Descripción del Riesgo*	Mitigación	Gestión del emprendedor
1	Interrupciones en la infraestructura tecnológica que afectan las operaciones como los Sistema de energía solar,	Mantener los sistemas de tecnología, implementar respaldos automáticos de datos y sistemas y tener contactos con	**Visita 1:** la empresa se encuentra en etapa pre operativa de dos (2) meses. Se

	página web o plataformas de reservas en línea	los equipos de soporte técnico para resolver problemas rápidamente.	debe dar cumplimiento con las gestiones para mitigar riesgos desde inicio.
2	se puede presentar el riesgo de perder participación en el mercado debido a una fuerte competencia.	Diferenciar claramente los servicios temáticos y auténticos. Monitoreo constante de la competencia y ajuste de estrategias de marketing para destacar ventajas únicas y aumentar las inversiones en marketing y publicidad.	**Visita 1:** la empresa se encuentra en etapa pre operativa de dos (2) meses. Se debe dar cumplimiento con las gestiones para mitigar riesgos desde inicio.
3	**Cambio en las Preferencias del Cliente**: estos cambios en las preferencias y demandas de los clientes pueden afectar la toma de decisiones o los deseos de viajes, cambiando de destino o del tipo de hospedaje.	Realizar encuestas y análisis de tendencias para anticipar cambios en las preferencias. Por lo tanto, se mantendrá cierta flexibilidad en la oferta para adaptarse a nuevas preferencias de los clientes y mantenernos competitivos en el mercado.	**Visita 1:** la empresa se encuentra en etapa pre operativa de dos (2) meses. Se debe dar cumplimiento con las gestiones para mitigar riesgos desde inicio.
4	falta de personal calificado o problemas de motivación.	Implementar programas de capacitación y desarrollo para el equipo. Crear un ambiente laboral positivo y ofrecer incentivos para mantener la moral alta entre el personal.	**Visita 1:** la empresa se encuentra en etapa pre operativa de dos (2) meses. Se debe dar cumplimiento con las gestiones para mitigar riesgos desde inicio.
5	accidentes en el lugar de trabajo, especialmente aquellos relacionados con la manipulación de equipos, productos de limpieza y demás del oficio, pueden impactar la salud y seguridad de los trabajadores, así como generar costos y pérdida de productividad.	Implementar estrictas medidas de seguridad en el lugar de trabajo, proporcionar capacitación y entrenamiento adecuado a los trabajadores, y contar con equipos de protección personal en los cargos requeridos para reducir los riesgos de accidentes laborales. Así como seguros médicos, Implementación de SG – SST y Afiliación a ARL.	**Visita 1:** la empresa se encuentra en etapa pre operativa de dos (2) meses. Se debe dar cumplimiento con las gestiones para mitigar riesgos desde inicio.
6	Cambios en las regulaciones y requisitos legales para la operación de hostales y turismo.	Mantener actualizado con las regulaciones y adaptarse rápidamente y establecer contacto con autoridades locales para garantizar el cumplimiento.	**Visita 1:** la empresa se encuentra en etapa pre operativa de dos (2) meses. Se debe dar cumplimiento con las gestiones para mitigar riesgos desde inicio.
7	Brotes de enfermedades que pueden afectar la afluencia de turistas.	Desarrollar protocolos de salud y seguridad rigurosos en respuesta a las amenazas de salud, manteniendo una comunicación clara con los huéspedes sobre las medidas tomadas.	**Visita 1:** la empresa se encuentra en etapa pre operativa de dos (2) meses. Se debe dar cumplimiento con las gestiones para mitigar riesgos desde inicio.
8	Exposición a condiciones climáticas extremas, como tormentas, huracanes o lluvias intensas, que podrían afectar las instalaciones y la experiencia de los huéspedes.	incluir el monitoreo meteorológico, el desarrollo de protocolos de seguridad y evacuación, mejoras en la infraestructura, comunicación efectiva con huéspedes sobre pronósticos climáticos, almacenamiento de suministros de emergencia, capacitación del personal, contacto con autoridades locales, seguro adecuado, opciones flexibles para los clientes con reservas, y un equipo de respuesta en tiempo real si se da el caso de ser necesitado.	**Visita 1:** la empresa se encuentra en etapa pre operativa de dos (2) meses. Se debe dar cumplimiento con las gestiones para mitigar riesgos desde inicio.

9	Variaciones en la economía que afectan el poder adquisitivo de los clientes.	Ofrecer opciones de precios flexibles y promociones durante periodos económicos difíciles. Así mismo, mantener los costos controlados para mantener márgenes de utilidad.	**Visita 1:** la empresa se encuentra en etapa pre operativa de dos (2) meses. Se debe dar cumplimiento con las gestiones para mitigar riesgos desde inicio.
10	Riesgo de enfrentar litigios o problemas legales que puedan afectar la reputación y las operaciones.	Consultar con asesores legales para asegurar el cumplimiento y prevenir posibles problemas, manteniendo registros y documentación precisa.	**Visita 1:** la empresa se encuentra en etapa pre operativa de dos (2) meses. Se debe dar cumplimiento con las gestiones para mitigar riesgos desde inicio.
11	Riesgo de daños físicos a las instalaciones debido a fenómenos naturales.	Implementar medidas de mitigación de desastres, como sistemas de alarma y planes de evacuación. Además, cotizar y mirar opciones de adquirir seguros adecuados para cubrir posibles daños.	**Visita 1:** la empresa se encuentra en etapa pre operativa de dos (2) meses. Se debe dar cumplimiento con las gestiones para mitigar riesgos desde inicio.
12	Riesgo de eventos impredecibles como desastres naturales o situaciones políticas inestables.	Desarrollar planes de contingencia y protocolos para situaciones de emergencia. Además, mantenernos informado sobre el entorno político y social.	**Visita 1:** la empresa se encuentra en etapa pre operativa de dos (2) meses. Se debe dar cumplimiento con las gestiones para mitigar riesgos desde inicio.
13	Riesgo de interrupciones en la operación debido a fallas en la producción o logística.	Implementar protocolos de control de calidad. Tener proveedores alternativos y planes de contingencia en caso de problemas de suministro.	**Visita 1:** la empresa se encuentra en etapa pre operativa de dos (2) meses. Se debe dar cumplimiento con las gestiones para mitigar riesgos desde inicio.

* Descripción del Riesgo: Escribir los riesgos que el evaluador enuncia.

3. CUMPLIMIENTO DE INDICADORES DE GESTIÓN

3.1 Gestión en la Generación de Empleo

	Cantidad	Cargo	Condición
Meta	1	Gerente	Sin condición
	1	Contador	Sin condición
	1	Cocinero	Minoría Étnica (Indígena o Negritud)
	1	Recepcionista	Sin condición
	1	Auxiliar de servicios generales	Minoría Étnica (Indígena o Negritud)
Total	**5**		

Los empleos serán homologados, de conformidad con la normatividad vigente del Fondo Emprender. La empresa contrató las siguientes personas:

VISITA	VERIFICACIÓN DEL INDICADOR	DESARROLLO DEL INDICADOR
1	0	La empresa aún no ha realizado ningún tipo de contratación. La emprendedora informa que se contratará laboralmente como Gerente y que ya tiene seleccionado al Contador a quien contratará por prestación de servicios.

3.2 Gestión en la Ejecución Presupuestal

VISITA No 1					
Id.	**Actividad**	**Valor***	**Concepto**	**Documentos**	**Observación**
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	No se ha iniciado la ejecución presupuestal.
TOTAL DESEMBOLSADO		$0			

*Relacionar los pagos desembolsados por la Fiduciaria.

3.2.1 Inventarios y Contrato de Garantía.

El emprendedor suscribió contrato de garantía mobiliaria y deberá suscribir sus anexos de inventarios de bienes.

VISITA	DESCRIPCIÓN ACTIVOS FINANCIADOS CON RECURSOS FONDO EMPRENDER*	VALOR (INCLUYE IMPUESTOS)
1	La emprendedora no ha suscrito anexos de inventarios de bienes, dado que no ha iniciado la ejecución presupuestal. **Nota:** la emprendedora suscribe el contrato de garantía y lo anexa en la plataforma, siendo verificado por la interventoría.	$0,00

* En cada una de las visitas se debe verificar y plasmar el acumulado de los activos financiados con recursos del Fondo Emprender. El anexo de garantía debe quedar subido en plataforma al final de cada visita de seguimiento.

3.2.2 Aportes del emprendedor.

VISITA	DESCRIPCIÓN
Meta	El emprendedor tiene como compromiso en aporte la suma de **$46.019.840** representados en: **Especie:** $35.000.000 maquinaria y equipo (aires acondicionados, televisores, camas y colchones, nevera, estufas, sabanas, cobijas, menaje, implementos de cocina, chinchorros, equipo de cómputo, impresora, entre otros) **Dinero:** $400.000 gastos de constitución y notariales $3.447.936 nómina empleados $5.171.904 nómina gerente $2.000.000 servicios públicos Nota: Para la validación del aporte, ver Protocolo Validación aporte social del emprendedor.
1	La empresa reporta el registro en la Cámara de Comercio con un capital autorizado, suscrito y pagado de $139.019.840. Estos aportes se deberán reflejar en la contabilidad de la empresa y registrar en el libro de Actas y Accionistas. Se da a conocer a el emprendedor el Protocolo para la validación del aporte, en visita virtual se explica el contenido del documento, el alcance y el procedimiento para cada validación por parte de la interventoría, así debe anexar en la actividad 89, Cotizaciones y/o facturas, acta de traspaso, informe del emprendedor de los aportes con fotografías, acta SENA de validación del aporte y certificación contador detallado de que los aportes están registrados en la contabilidad y que el valor registrado corresponde a los soportes que fueron adjuntados por el emprendedor con el auxiliar contable.

3.3 Gestión en Mercadeo

	Cantidad	Descripción
Meta	1	Evento de lanzamiento

	1	Redes sociales
	1	Página web
	1	Letrero publicitario
	1	Pendón
	1	Tarjetas de presentación
	1	Camisetas
	1	Gorras
	1	Marketing digital Pautas pagas en redes sociales
	1	Publicidad en radio
	1	Brochure
	1	Souvenirs
Total	**12**	

VISITA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL EVENTO	PUBLICIDAD DE LOGOS
1	0	Aún no se han realizado eventos de mercadeo.	Aún no se ha dado publicidad a los logos.

3.4 Contrapartidas

VISITA	CANTIDAD CONTRAPARTIDAS*	DESCRIPCIÓN
Meta	5	Contrapartidas a realizar conforme a los SMMLV aprobados por el Fondo Emprender, según lo establecido en el Acuerdo 010 de 2019.
1	0	Aún no se han realizado contrapartidas.

*Solo se incluyen las contrapartidas con sus respectivos certificados expedidos por el SENA y subidos en plataforma. En la descripción se puede enunciar los que presente evidencias y los que están pendientes de avales.

3.5 Gestión en Producción

	CANTIDAD	PRODUCTO O SERVICIO
METAS	270	Hospedaje en habitación privada
	270	Hospedaje en habitación privada para dos personas
	395	Hospedaje en habitación privada para tres o cuatro personas
	270	Servicios de desayuno
	255	Servicios de desayuno y cena
	150	Servicio de desayuno, almuerzo y cena
	540	Plato fuerte para eventos
	450	Michelada

VISITA	CANTIDAD	PRODUCTO O SERVICIO	DESCRIPCIÓN
1	270	Hospedaje en habitación privada	Según el plan de negocios, se estableció una etapa preoperativa de dos meses, por lo que se espera inicie operaciones a finales del mes de junio de 2024.
	270	Hospedaje en habitación privada para dos personas	
	395	Hospedaje en habitación privada para tres o cuatro personas	
	270	Servicios de desayuno	
	255	Servicios de desayuno y cena	
	150	Servicio de desayuno, almuerzo y cena	
	540	Plato fuerte para eventos	
	450	Michelada	

3.6 Gestión en Ventas

VISITA	VALOR*	DESCRIPCIÓN

Meta	$150.075.000	El emprendedor tiene el compromiso de generar ingresos en el primer año de $150.075.000 por concepto de prestación de servicios en hospedaje y alimentación.
1	$0	La empresa se encuentra en etapa preoperativa, aún no ha iniciado las ventas.

* Se incluyen las ventas que estén facturadas, contabilizadas, declaradas (si aplica para la fecha de la visita) y reportadas en la plataforma.

4. VERIFICAR OBLIGACIONES TÍPICAS PARA LOS COMERCIANTES

4.1 VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTABLES.

VISITA	1	OBSERVACIONES
Estados Financieros	No cumple	**Visita 1:** dado que la empresa se constituyó en el mes de marzo de 2024, deberá presentar mensualmente el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral a partir del mes de marzo de 2024 y las políticas de medición contable.
Libros oficiales	No cumple	**Visita 1:** el emprendedor informa que realizará el registro de los libros de Actas y de Accionistas ante la Cámara de Comercio y deberá adjuntarlos en plataforma debidamente diligenciados con la información del accionistas y aporte social.
Libros de Contabilidad	No cumple	**Visita 1:** dado que la empresa se constituyó en el mes de marzo de 2024, deberá presentar el libro de Inventario de inicio de operaciones (marzo de 2024), y mensualmente los libros Diario y Mayor a partir del marzo de 2024.
Conciliaciones bancarias	No cumple	**Visita 1**: deberá presentar conciliación bancaria a partir de la fecha de la apertura de la cuenta mensualmente.
Cuenta Bancaria	No cumple	**Visita 1:** la empresa deberá contar con apertura de la cuenta bancaria, el emprendedor deberá anexar la certificación bancaria expedida por la entidad financiera y mensualmente los extractos bancarios desde el mes de la apertura.

4.2 VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS.

VISITA	1	OBSERVACIONES
Declaraciones de Retención en la Fuente:	No cumple	**Visita 1:** dado que la empresa se constituyó en marzo de 2024, deberá presentar las declaraciones de retención en la fuente con periodicidad mensual a partir del mes de marzo de 2024, o el certificado del contador sobre la no obligatoriedad de presentar dicha declaración por la inexistencia del hecho generador.
Autorretención Renta:	No cumple	**Visita 1:** dado que la empresa se constituyó en marzo de 2024, deberá presentar las declaraciones de retención en la fuente en la cual incluya la Autorrenta con periodicidad mensual a partir del mes de marzo de 2024, o el certificado del contador sobre la no obligatoriedad de presentar dicha declaración por la inexistencia del hecho generador.
Declaraciones de IVA:	No cumple	**Visita 1:** dado que la empresa se constituyó en marzo de 2024, deberá presentar las declaraciones con periodicidad bimestral a partir del segundo bimestre de 2024, o el certificado del contador sobre la no obligatoriedad de presentar dicha declaración por la inexistencia del hecho generador.
Declaración de Impuesto Nacional al Consumo:	No cumple	**Visita 1:** dado que la empresa se constituyó en marzo de 2024, deberá presentar las declaraciones de Impuesto Nacional al Consumo con periodicidad bimestral a partir del mes de marzo de 2024, o el certificado del contador sobre la no obligatoriedad de presentar dicha declaración por la inexistencia del hecho generador.
Declaración de Renta:	N/A	**Visita 1:** en el año 2025, deberá presentar la declaración correspondiente al año 2024, de acuerdo con la fecha de presentación que le corresponda.
Declaración de Información Exógena:	N/A	**Visita 1:** en el año 2025, deberá presentar la declaración correspondiente al año 2024, de acuerdo con la fecha de presentación que le corresponda.
Declaración de Industria y Comercio:	No cumple	**Visita 1:** dado que la empresa se constituyó en abril de 2024, la empresa deberá realizar el registro en Industria y Comercio ante el municipio de Manaure y anexar el documento en plataforma y presentar la declaración del año gravable 2024 en el 2025 de acuerdo con el calendario tributario del municipio.
Declaración de Retención impuesto de Industria y Comercio:	No cumple	**Visita 1:** deberá presentar la declaración correspondiente, de acuerdo con la periodicidad del municipio desde el mes de marzo de 2024, o el certificado del contador sobre la no obligatoriedad de presentar dicha declaración por la inexistencia del hecho generador, en la cual debe informar el número del Acuerdo Municipal y artículo.

4.3 VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES.

VISITA	1	OBSERVACIONES
Contratos laborales:	No cumple	**Visita 1:** la empresa aún no cuenta con personal vinculado laboralmente. Se le recuerda que el personal deberá tener contrato por escrito y que todo el personal que realice labores misionales debe estar vinculado mediante contrato laboral.
Afiliación la seguridad social:	N/A	**Visita 1:** la empresa no ha realizado contrataciones laborales, Se le recuerda que el personal deberá estar afiliado a la seguridad social a todas las entidades desde el primer día del inicio del contrato.
Pagos a la seguridad social:	N/A	**Visita 1:** la empresa aún no ha vinculado laboralmente a ninguna persona. El emprendedor queda enterado que deberá pagar mensualmente la seguridad social de todos los trabajadores que vincule laboralmente a la empresa y adjuntar en la actividad nómina total de la plataforma la respectiva planilla pagada y el comprobante de pago.
Pagos de nómina:	N/A	**Visita 1:** la empresa no ha realizado contrataciones laborales, Se recuerda al emprendedor implementar la nómina electrónica según lo indicado en la Resolución 000063 de 2021 y debe anexar mensualmente la evidencia del documento soporte de nómina electrónico debidamente transmitido a la DIAN.
Pago de prestaciones sociales:	N/A	**Visita 1:** la empresa aún no ha vinculado laboralmente a ninguna persona, se explica a el emprendedor la obligación que tiene de realizar el pago de prestaciones sociales a los empleados que vincule mediante contrato laboral, las cuales comprenden (primas de servicios, cesantías e intereses de cesantías), las respectivas dotaciones, y liquidación definitiva con pago en caso de terminación del contrato.
Certificado de paz y salvo de parafiscales y seguridad social.	N/A	**Visita 1:** la empresa aún no ha vinculado laboralmente a ninguna persona. Se explica al emprendedor que cada mes debe anexar en la plataforma en la actividad nómina total, un certificado de estar a paz y salvo por concepto del pago de parafiscales, firmado por el Representante Legal y el Contador.
Reglamento interno de trabajo:	No Cumple	**Visita 1:** se recomienda la elaboración y publicación del reglamento interno de trabajo y el manual de funciones.
Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	No Cumple	**Visita 1:** Deberá implementar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1562 de 2012, el Decreto Único Reglamentario 1072 de 2015 y Resolución 0312 de 2019 del Misterio de Trabajo. En tal sentido se indica al emprendedor que debe contratar un profesional competente para la implementación del SG-SST y cumplir con los estándares mínimos de acuerdo con la resolución mencionada según le corresponda.

4.4 VERIFICAR REGISTROS, TRÁMITES Y LICENCIAS

VISITA	1	OBSERVACIONES
Inscripción Cámara de Comercio (acta de constitución inscrita en la Cámara de Comercio y certificado de existencia y representación legal)	Cumple	**Visita 1:** presenta y anexo a plataforma el certificado de existencia y representación legal adjunto en la pestaña contrato de la plataforma, en cuyos documentos se evidencia que el emprendedor constituyó una S.A.S. mediante documento privado del 13 de marzo de 2024, cuya razón social es DEL MAR VENDRA S.A.S. y cuyos documentos fueron registrados en la Cámara de Comercio de La Guajira, bajo el número 38145 del libro IX, y matricula mercantil 182705, el representante legal es la empresaria ORLANDO FABIAN SOJO LOPEZ identificada con C.C. 8.530.304. Registra con dirección del domicilio CL 1 NORTE 10 103 04 Manaure (La Guajira).
Renovación de registro mercantil.	N/A	**Visita 1:** la empresa se constituyó el 11 de marzo de 2024, por lo tanto, cuenta con registro mercantil vigente para el año 2024 y le corresponde la renovación del registro mercantil en el año 2025 dentro del primer trimestre del año.
RUT	Cumple	**Visita 1:** presenta y anexo a plataforma el RUT de la empresa, en el cual se evidencia con actividad económica principal 5519 Otros tipos de alojamientos para visitantes y responsabilidades 05,14 y 48. Deberá anexar a documentos legales el RUT e incluir las responsabilidades 07, 33, 42, 55, y 52 - Facturador electrónico.
Resolución Facturación	No cumple	**Visita 1:** deberá tramitar la Autorización de facturación electrónica y de documento soporte y adjuntarla a la plataforma.

Certificado de libertad y tradición	No cumple	**Visita 1:** el emprendedor debe cargar a plataforma en la actividad lugar de operaciones el certificado de libertad y tradición no mayor a (60) días. Documento indispensable para la legalización del predio.
Constancia de revisión de condiciones del inmueble (del emprendedor)	No cumple	**Visita 1:** del punto de operación, debe presentar esta constancia como lo indica el instructivo de pagos en el numeral 1.2.1.
Permiso uso de suelo	No cumple	**Visita 1**: el emprendedor deberá adjuntar en la plataforma el documento expedido por autoridad competente que permita el desarrollo de la actividad económica en el predio.
Contrato de arrendamiento	No cumple	**Visita 1:** la empresa debe suscribir contrato de arriendo o comodato con el propietario o su apoderado del inmueble donde se va ubicar el lugar de operaciones.
Certificado de Bomberos	No cumple	**Visita 1:** una vez se cuente con el lugar de operaciones y adecuaciones, se debe tramitar la visita al cuerpo de bomberos y adjuntar el certificado en la plataforma.
Registro de marca	N/A	**Visita 1:** según el plan de negocios, el emprendedor no se comprometió a realizar el Registro de Marca ante la Superintendencia de Industria y Comercio para el inicio del proyecto.
Otros Permisos, licencias, registros y patentes (INVIMA, SIC, Aguas, Secretaría de Salud, Registro Nacional de Turismo, Educación entre otros).	No cumple	**Visita 1:** Deberá contar con los siguientes permisos: Concepto sanitario favorable de la Secretaría de Salud Certificación de los empleados que manejan alimentos en manipulación de alimentos. Implementación del plan de saneamiento básico (PSB) Sayco Y Acinpro. Certificado fumigación Tarjeta de Registro de Alojamiento Fondo Nacional de Turismo – FONTUR Registro Nacional de Turismo RNT Póliza de seguro civil extracontractual.

5. OTROS ASPECTOS DEL PLAN DE NEGOCIOS.

5.1 Componente Innovador.

VISITA	SI/NO/PARCIAL	DESCRIPCIÓN
Meta	-	De acuerdo con el plan de negocios, este componente consiste en: Ofrecer fusión entre la riqueza cultural de las comunidades indígenas wayuu y la hospitalidad moderna en un ambiente de hospedaje temático, sumergiendo a los huéspedes en una auténtica experiencia cultural wayuu. En su parte física el hostal desde su arquitectura hasta la decoración, está diseñado para honrar y transmitir la tradición y el patrimonio de los wayuu, contribuyendo activamente a la conservación y promoción de la cultura local mostrando los símbolos wayuu, realzados con decoraciones elaboradas con conchas marinas y artesanías indígenas de las comunidades cercanas. Las habitaciones privadas, construidas con materiales típicos wayuu como barro, madera y piedras reutilizadas de la remodelación de la plaza principal, se complementan con instalaciones modernas como aire acondicionado, ventilador, iluminación, baño privado con agua dulce las 24 horas, espacios al aire libre para relajación y descanso, con auténticos chinchorros wayuu. Se incorporarán paneles solares fotovoltaicos para contribuir a la autosuficiencia energética en el hostal, fuentes de energías limpias abastecerán los sistemas de refrigeración y congelación de cocina y ventilación, refrigeración e iluminación en las habitaciones. Mantener un servicio de internet ininterrumpido, independiente de las fluctuaciones de la red eléctrica convencional. En lugares estratégicos del hostal, los huéspedes encontrarán tarjetas con códigos QR que les darán acceso directo a contenidos educativos y multimedia montados en la plataforma web de la empresa. Estos códigos QR permitirán a los huéspedes explorar de manera interactiva narrativas que exploran la historia, la cosmovisión y las costumbres wayuu.

1	No	La empresa se encuentra en etapa pre operativa por lo cual no se evidencia avance en este aspecto.

5.2 Componente Ambiental.

VISITA	SI/NO/PARCIAL	DESCRIPCIÓN
Meta	-	De acuerdo con el plan de negocios, este componente consiste en: contar con la implementación del Plan de Saneamiento Básico (Programa de limpieza y desinfección, Programa de residuos sólidos, Programa de control de plagas y el programa de abastecimiento de agua potable. Contar con puntos ecológicos para la correcto manejo y disposición final de residuos sólidos. Se incorporarán paneles solares fotovoltaicos para contribuir a la autosuficiencia energética en el hostal, fuentes de energías limpias abastecerán nuestros sistemas de refrigeración y congelación de cocina y ventilación, refrigeración e iluminación en las habitaciones.
1	No	La empresa se encuentra en etapa pre operativa por lo cual no se evidencia avance en este aspecto.

6. OTRAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.

6.1 Reporte de Información en Plataforma.

VISITA	SI/NO/PARCIAL	DESCRIPCIÓN
1	No	Se realiza la capacitación en manejo de la plataforma del Fondo Emprender y se realizan pruebas con la emprendedora en donde se observa buen manejo del aplicativo. Deberá anexar la información que se relaciona en cuadro de compromisos del numeral 8 de esta acta. Nota: respecto al informe para la interventoría que debe anexar cada dos meses en la plataforma, el primero sería con corte al 03 de mayo de 2024, que se debe anexar el 04 de mayo de 2024; el siguiente con corte al 03 de julio de 2024, lo deberá anexar el 4 de julio de 2024, y así cada dos meses.

6.2 Tiempo de Dedicación del emprendedor.

VISITA	SI/NO	DESCRIPCIÓN
1	No	El proyecto fue presentado por el emprendedora Orlando Fabian Sojo López quien tiene una edad de 56 años, Técnico en Servicio de Recepción Hotelera graduado del SENA Regional Guajira, con una trayectoria profesional que abarca más de 7 años en la gestión del Hostal Del Mar Vendrá, cuenta con certificaciones en higiene de alimentos y emprendimiento en la comercialización de especies piscícolas. cuyas expectativas con la ejecución del plan de negocios es aplicar el componente innovador en el fortaleciendo la utilización de energía solar. Tendrá una dedicación exclusiva y de tiempo completo a su empresa, realizando principalmente las gestiones administrativas, productivas y comerciales de la empresa.

6.3 Acompañamiento y Asesoría de la Unidad de Emprendimiento.

VISITA	SI/NO	DESCRIPCIÓN
1	Si	El proyecto fue presentado por Centro Industrial y de Energías Alternativas (SENA - Guajira) el acompañamiento del Sena esta por la orientadora Albani de Jesús Coronado Felizzola, quien acompaña la presente visita y aun no se ha realizado visitas de seguimiento del Sena.

		La interventoría informa al emprendedor que se deben reportar en la plataforma las actas mensuales de seguimiento en la actividad 90, a más tardar el quinto día, después de adelantada la visita.

7. ESTADO DE LA EMPRESA

VISITA	DESCRIPCIÓN
1	Se realiza primera visita de manera virtual mediante la plataforma Meet; meet.google.com/voh-hqig-ryh, se reúne la emprendedora, la orientadora del SENA, y la interventoría de la Universidad de Antioquia. Se revisan los siguientes aspectos: **Lugar de operaciones:** el emprendedor funciona como unidad productiva en inmueble con área de 23m de ancho por 60m de fondo, cuenta con 15 habitaciones con sus baños, cocina, comedor, un mirador social, áreas de estacionamiento y espacios diseñados para experiencias fotográficas, requiere de pocas adecuaciones, Informa que se encuentra completando los soportes para legalizar el lugar de operaciones donde funciona actualmente, este sitio no cuenta con certificado de tradición si no sana posesión, se le comunica que este documento debe presentarse conforme los lineamientos establecidos en el numeral 1.2.1. literal i del instructivo de pagos "*En los casos de sana posesión, se tendrá en cuenta lo estipulado en el Código Civil, en los artículos 762 en adelante, podrá presentarse una constancia expedida por la Alcaldía Municipal o la autoridad competente (debe contar con facultad legal previamente establecida), mediante la cual certifique la sana y pacifica posesión del predio. El modelo de certificado deberá contener: i) Titulo que determina el Certificado de sana posesión, ii) Nombre de quien lo suscribe, iii) Nombre e identificación del solicitante. vi) acreditación de la posesión mayor a cinco (5) años, e) área del predio y descripción de cabida y linderos v) el motivo por el cual se expide el certificado, vi) fecha de expedición y por último la firma de quien lo suscribe*". **Estado de las actividades:** El empresario en el plan de negocios planteo un periodo improductivo de dos (2) meses, para realizar a legalización del lugar de operaciones, adecuaciones, compra e instalación de energía solar. **Maquinaria y equipos:** para el funcionamiento de la actividad productiva de la empresa, requiere de la compra de Capacidad: W requerimientos: 9 paneles solares 330w, 8 baterías de gel ciclo profundo 12v 150Amp, 1 inversor, cargador 4000 watts 48v, protecciones fotovoltaicas, kit de cables para banco de batería, kit de cables fotovoltaicos con conectores. El empresario cuenta con equipamiento del hostal para la prestación del servicio. **Aspectos comerciales**: como persona natural el emprendedor viene realizando la actividad desde hace 6 años y sus clientes son los turistas. En esta visita se fijaron las metas para cada uno de los indicadores que deber cumplir el contratista durante la ejecución del Contrato de Cooperación Empresarial, se pactaron compromisos y se informa al emprendedor de los derechos y prohibiciones establecidas en el artículo 4 del acuerdo 10 de 2019, en el cual se estable la prohibición de celebrar contratos para la ejecución del plan de negocios, sobre bienes o servicios con familiares, cónyuges de estos hasta el tercer grado de consanguinidad, primero de afinidad y primero civil.

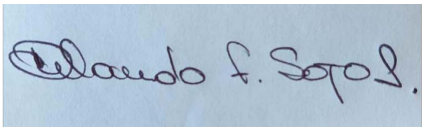
8. COMPROMISOS Y REQUERIMIENTOS DE LA INTERVENTORÍA

VISITA	COMPROMISOS	FECHA PROPUESTA PARA LA EJECUCIÓN DEL COMPROMISO	OBSERVACIÓN
1	Anexar en la actividad 99 de la plataforma el RUT de la empresa debe tener la responsabilidad 52 Facturador Electrónico.	31/05/2024	
1	Anexar en la plataforma actividad 99 documentos legales la Certificación de apertura de cuenta bancaria a nombre de la empresa.	30/04/2024	
1	Anexar la Autorización de Documento Soporte electrónico en la actividad de Documentos Legales.	26/04/2024	
1	Anexar la Autorización de Facturación electrónica en la actividad de Documentos Legales.	31/05/2024	
1	Anexar en la plataforma la propuesta del contador(a) seleccionada, indicando en el cuadro de observaciones del avance, la razón de su elección, previa comparación realizada por el emprendedor(a) entre al	30/04/2024	

	menos tres (3) propuestas dentro de los términos de transparencia, calidad y precio y del contador elegido adjuntar: Contrato de prestación de servicios firmado, copia del RUT del contratista actualizado (fecha de actualización menor a un año), copia de la cédula de ciudadanía del contratista, hoja de vida con soportes, afiliaciones a la Seguridad Social (formulario con sello de radicación - en los casos que aplique) en su calidad de independiente y/o certificación de vinculación vigente (expedición menor a 30 días), afiliación como independiente a nombre de la empresa en lo relacionado a la ARL, copia de la tarjeta profesional, certificado de antecedente disciplinario expedido por la Junta Central de Contadores (no mayor a 90 días de expedición), soportes de pago de la seguridad social		
1	Anexar los documentos del local a arrendar como contrato de arriendo, cédula arrendadora(es), RUT, concepto de uso de suelos, certificado de libertad y tradición no mayor a 60 días y la constancia de revisión de calidad, idoneidad, seguridad y buen funcionamiento del inmueble (según el instructivo de pagos vigente del Fondo Emprender).	30/04/2024	
1	Anexar la primera hoja del libro de Actas y del libro de Accionistas con la información del registro en Cámara de Comercio, en la actividad de Documentos Legales.	10/05/2024	
1	Anexar el libro de Accionista con la información del accionista debidamente diligenciado.	10/05/2024	
1	Anexar la información contable de marzo y abril de 2024 en la actividad de Contabilidad.	15/05/2024	
1	Anexar documento con las políticas de medición contable de la empresa, en la actividad de Contabilidad.	15/05/2024	
1	Anexar la información tributaria de abril de 2024 y soporte de activación del mecanismo de firma digital en la actividad de Información Tributaria.	15/05/2024	
1	Anexar informe para la interventoría en Informes para el interventor.	04/05/2024	
1	Inscripción empresa en Secretaría de hacienda municipal-ICA	05/05/2024	
1	Certificado manipulación de alimentos	14/06/2024	
1	Solicitud visita secretaria salud	14/06/2024	
1	Implementación BPM	14/06/2024	
1	Inscripción Fondo Nacional de Turismo – FONTUR	15/05/2024	
1	Anexar en la plataforma evidencia de las gestiones adelantada para el diseño, documentación e implementación del SG-SST, por lo menos que evidencie que ya contrató al profesional que lo implementará.	28/06/2024	
1	Anexar a plataforma el certificado de bomberos	28/06/2024	

9. RESOLVER DUDAS DEL EMPRENDEDOR.

Se resolvieron las dudas al contratista y se le recordó nuevamente que siempre deberá estar al día con las obligaciones contractuales y empresariales. Debe reportar oportunamente la información solicitada por la interventoría, de acuerdo con los plazos informados en la primera visita de interventoría.

NOMBRE:	**ORLANDO FABIAN SOJO LOPEZ**	
Rol:	Contratista	
Correo:	orfasol@gmail.com	
Teléfono:	312 601 16 35	*Firma*
Declaración Juramentada: Como Emprendedor(a) y Beneficiario(a) del Contrato de Cooperación Empresarial, suscrito con el SENA y la Universidad Distrital, declaro bajo la gravedad de juramento, que la firma digitalizada que porta este documento, expresa mi consentimiento frente a la veracidad y certeza de los hechos y demás información depositada en la presente acta, documento que se realiza durante la celebración de la visita de seguimiento virtual.		

NOMBRE:	**ALBANI DE JESÚS CORONADO FELIZZOLA**	
Rol:	Orientador operativo-administrativo SENA	
Correo:	albanicor@hotmail.com	
Teléfono:	301 371 60 56	*Firma*
NOMBRE:	**DALILA VELILLA AVILEZ**	
Rol:	Interventor Universidad de Antioquia	
Correo:	dalila.velillaudea@gmail.com	
Teléfono:	310 411 02 67	*Firma*

"*De acuerdo con la Interventoría realizada, las partes firman la presente acta dejando constancia que en ella reposan las evidencias encontradas por la Interventoría durante la visita, la cual inició a las 2:30 (pm) y termina a las 5:30 (pm) del 17/04/2024"*